

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirige hoy D. Valentín Udaondo, su Redactor principal. La SUSCRIPCION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos seis vintenes.

ULTIMAS NOTICIAS.

EUROPA. AMERICA.

LONDRES.....	12 Marzo.	NOVA-YORK.....	9 Marzo.
LIVERPOOL.....	15 id.	BALTIMORE.....	15 id.
PARIS.....	14 id.	HAMBURG.....	9 id.
BRUXELAS.....	14 id.	BERLIN.....	7 Febr.
GENOVA.....	1 id.	VALPARAISO.....	23 id.
MADRID.....	6 id.	RIO JANEIRO.....	27 Abril.
MALAGA.....	4 id.	RIO GRANDE.....	8 Mayo.
AMSTERDAM.....	3 id.	BUENOS-AIRES.....	10 id.

ALMANAQUE.—Hoy 16 San Juan Nepomuceno. Lecciones menores. 6.º día del Cuarto menguante.—El sol sale a las 6 y 56; se pone a las 5 y 4.

EXTERIOR

Roma.—PARIS, MARZO 10.—Nota dirigida en nombre del Soberano Pontífice, por el Cardenal pro-secretario de Estado, a todas las Potencias:—

Su Santidad, desde los primeros días de su pontificado, no ha tenido en vista otra cosa que prodigar sus beneficios a todos sus súbditos, según los tiempos y proveyendo a su mayor bien. Así pues, después de haber pronunciado palabras de perdón sobre los que, a causa de delitos políticos, se hallaban desterrados o presos, después de haber erigido la Consulta de Estado e instituido el Consejo de Ministros, habiendo, bajo la imperiosa necesidad de las circunstancias, acordado la institución de la guardia cívica, una nueva ley para una honesta libertad de imprenta, y en fin un Estatuto fundamental para los Estados de la Santa Iglesia, bien tenía el derecho Su Santidad al reconocimiento que los súbditos debían a un príncipe que no los prometa sino como a hijos, y que solo les prometía un reinado de amor. Pero muy distinto fué lo que recibió en cambio de tantas bondades y de una tan pródiga condescendencia. Tras cortas demostraciones de aplausos, dirigidos por los que ya tenían en el corazón las intenciones mas culpables (y que el Santo Padre se esforzó por hacer cesar por cuantos medios le sugiriera su paternal corazón) recibió muy luego el fruto acerbo de la ingratitude.

Impulsado por la violencia desenfrenada de una facción a entrar en guerra contra el Austria, vióse obligado a pronunciar una aloución en el Consistorio del 29 de Abril del año anterior, aloución en la cual, declaró al mundo entero que su deber y su conciencia no le permitían consentir en esta guerra. Fué entonces cuando las maquinaciones preparadas anticipadamente, estallaron en ataques abiertos hechos al ejercicio de su pleno y libre poder, forzándole a dividir el ministerio de Estado en eclesiástico y civil, division que jamás reconoció. Con todo, el Santo Padre esperaba que poniendo en los distintos ministerios personas aptas y amigas del orden, las cosas podrían tomar un sesgo mejor, y que en parte vería contenidos los males que amenazaban ya. Pero un puñal homicida, guiado por la mano de un asesino, dispuso, con la muerte del ministro Rossi, las esperanzas que el Santo Padre concibiera. Este crimen, exaltado como un triunfo, inauguró imprudentemente el reinado de la tiranía. El Quirinal fué rodeado de jentes armadas; ensayáronse tentativas de incendio; disparáronse balas a la habitación que ocupaba el Soberano Pontífice; y el Santo Padre tuvo el dolor de

ver a uno de sus secretarios caer víctima de los agresores. En fin, se quiso forzar el palacio a cañonazos, mientras que reusaba admitir el ministerio que quería imponerse.

Teniendo, por una serie de hechos espantosos que todos conocen, que ceder a la violencia de la fuerza, el Pontífice se vió en la dura necesidad de alejarse de Roma y del Estado Pontificio, a fin de recobrar la libertad que se le había arrebatado, y de la cual debía gozar en el pleno uso de su poder supremo. Por una disposición de la Divina Providencia, se retiró a Gaeta, y, acogido por la hospitalidad de un príncipe eminentemente católico, rodeado de una gran parte del Sacro Colegio y de los representantes de todas las potencias con las cuales está en relaciones amistosas, no tardó un momento en levantar la voz proclamando en la acta pontifical del 27 de Noviembre, los motivos de su separación momentánea de sus súbditos, la nulidad e ilegalidad de todos los actos emanados del ministerio nacido de la violencia, nombrando una comisión de gobierno que debía tomar la dirección de los negocios públicos, durante su ausencia de sus Estados.

Sin miramiento alguno a la manifestación de las voluntades del Santo Padre, y logrando, con mentirosos pretextos, engañar sobre su valor a la inesperta multitud, los autores de los violentos sacrilejos pasaron a mas culpables atentados, arrogándose los derechos que solo pertenecen al soberano, instituyendo una ilegítima fantasma de gobierno bajo el nombre de Junta Provisoria y Suprema del Estado. Contra tan grave y sacrilego acto protestó el Santo Padre por medio de su acta de 17 de Diciembre, donde declara que esa junta de Estado, no es otra cosa mas que una usurpación del soberano poder y no puede tener autoridad alguna.

Esperaba el Santo Padre, que esas protestas atraerian a su deber de fidelidad y abdicación a sus súbditos estraviados; pero, por el contrario, un nuevo y mas monstruoso acto de felonía patente y de rebelion abierta vino a poner colmo a su aflicción: tal fué la convocación de una Asamblea jeneral Nacional de los Estados Romanos, que tiene por fin establecer las nuevas formas políticas que han de darse a los Estados de la Santa Sede. Inmediatamente, por un *motu proprio* del 1.º de Enero último, el Santo Padre protestó contra ese acto, y le condenó como un enorme y sacrilego atentado cometido con perjuicio de su independencia y de su soberanía, digno de los castigos discernidos por las leyes divinas y humanas, y prohibió a todos sus súbditos el tomar parte, advirtiéndoles que todo aquel que osara atentar a la soberanía temporal de los Pontífices Romanos incurriría en las censuras, y especialmente en la excomunión mayor, pena en que declaró haber incurrido ya, los que, en cualquier manera, y só pretextos mentirosos, hubiesen violado y usurpado su autoridad pontificia.

Cuando el partido anárquico hubo conocido esas protestas y condenas tan solem-

nes, hizo todos los esfuerzos posibles para impedir la divulgación; sujetó a castigo a los que se atrevieran a hacerlas conocer al pueblo y que no secundaran sus miras detestables. Con todo, para vergüenza de tan odiosa violencia, la mayoría de los súbditos permaneció fiel al soberano, esponiéndose a los sacrificios y aun al peligro de la vida antes que faltar a sus deberes de súbditos y de católicos. De mas en mas exasperado y viendo abortados sus designios, ese mismo partido multiplicó de mil maneras la violencia y el terror, sin miramiento ni a la condición, ni a la dignidad, ni al rango; (pero queriendo consumar hasta el fin la obra de su felonía, ocurrió a las mas viles, a las mas miserables tramas.

Pasando así de esceso en esceso, abusando de los beneficios y de las concesiones del Pontífice, y especialmente convirtiendo la libertad de la prensa en una licencia innoce; después de las mas impías malversaciones destinadas a pagar sus cómplices, y a rechazar a los hombres de honor y de conciencia; después de tantos asesinatos cometidos bajo su égida; después de haber estendido por todas partes la rebelion, la inmoralidad, la irreligion; después de haber seducido a una juventud imprudente, no respetando ni los sitios sagrados ni los asilos de la paz y del retiro, ni aun las escuelas de enseñanza pública, y convirtiéndolos en cuarteles para la milicia mas indisciplinada, monton de reñidos y de malvados de países extranjeros; quisieron esos desventurados reducir la capital del mundo Católico, el asiento de los Pontífices a que fuese solo una guarida de impiedad, destruyendo, si era posible, la idea misma de la soberanía del que la Divina Providencia puso al gobierno de la Iglesia universal; y el cual para ejercer libremente esa autoridad que le pertenece sobre todo el universo católico, goza de un Estado como patrimonio de la Iglesia.

A vista de esta desolación y de esta ruina el Santo Padre no ha podido menos de aflijirse profundamente, al mismo tiempo que sentirse tocado de los gritos de sus fieles súbditos que reclamaban su auxilio y su socorro para verse libre de la mas atroz tiranía.

S. S., como se sabe, poco tiempo después de llegado a Gaeta, levantó la voz el 4 de diciembre, y se dirigió a todos los soberanos con quienes está en relacion, participándoles su alejamiento de la Capital y del Estado pontificio, y de las causas que le habían determinado, é invocó su proteccion para la defensa de los dominios de la Santa Sede. Tiene la dulce satisfacción de declarar que ha recibido las mas afectuosas respuestas, y que todos los soberanos le han asegurado que tomaban la parte mas viva en sus aflicciones y en su penosa situación, atestiguándole las mas favorables disposiciones, y expresándole al mismo tiempo los sentimientos mas profundos de devoción y dedicación.

En la expectativa de tan felices y tan generosas disposiciones, y mientras que S. M. la reina de España con tanta solicitud pro-

vocaba un congreso de las potencias católicas para acordar los medios mas pronto de restablecer al Santo Padre en sus Estados y en su plena libertad é independencia, proposición a que habían adherido las diversas potencias Católicas, y para lo que se esperaba la adhesión de las demas; es triste decir que los negocios del Estado Pontificio han permanecido presa de un incendio devastador y entregados a un partido subversivo de toda institución social, el cual, bajo especiosos pretextos de nacionalidad y de independencia, nada ha descuidado para colmar la iniquidad.

El decreto titulado fundamental, emanado el 9 de este mes de la Asamblea Constituyente romana, es un acto que respira la mas negra traición y la mas abominable impiedad. Declara particularmente al papa abolido de hecho y de derecho del gobierno temporal del Estado Romano, proclama una República; y otro decreto ordena la destrucción de las insignias del Santo Padre. Al ver S. S. ultrajada así la Suprema Autoridad de Pontífice y de Soberano, protestó a la faz de todas las potencias, de todas las naciones, y de todos y cada uno de los católicos del mundo entero contra este esceso de irreligion, contra un crimen tan violento de espoliación de sus derechos imprescriptibles y sagrados. Si este atentado no es seguido de una pronta reparación, los socorros solo llegarán cuando los Estados de la Iglesia, presa hoy de sus mas encarnizados enemigos, estén completamente reducidos a cenizas.

Es por eso que el Santo Padre, habiendo agotado todos los medios que estaban en su poder, impulsado por el deber, a la faz de todo el mundo católico, de conservar en su integridad el patrimonio de la Iglesia y la soberanía anexa como indispensable para mantener su plena libertad é independencia de jefe de esa Iglesia; dolido ademas de los vejámenes de las jentes de bien que reclaman altamente ayuda y socorro, y que no pueden soportar por mas tiempo un yugo de hierro y una mano tiránica, el Santo Padre se vuelve de nuevo hacia esas mismas potencias, y especialmente hacia las que son católicas, y que con tanta jenerosidad de corazón, y de una manera no equivoca, manifestaron su voluntad acordada de defender su causa, teniendo por cierto que quedarán concurrir con la mas viva solicitud, con su intervencion moral, a restablecerle sobre su silla, y en la capital de esos dominios que le fueron constituidos para mantener su plena libertad é independencia, y que están garantidos ademas por todos los tratados que forman la base del derecho público europeo.

Y puesto que el Austria, la Francia, la España, y el reino de las Dos Sicilias se hallan, por su posición jeográfica, en situación de poder prontamente concurrir con sus armas a establecer en los dominios de la Santa Sede el orden turbado por una horda de sectarios, el Santo Padre, fiándose en el interés religioso de esas potencias, hijas de la Iglesia, pide con entera seguridad su intervencion armada para librar principalmente el Estado de la Santa Sede de la facción de los miserables que ejercen por me-

dio de toda clase de crímenes, el mas atroz despotismo.

De esta manera solamente el orden podrá ser restaurado en los Estados de la Iglesia, y el Santo Padre restablecido al libre ejercicio de su suprema autoridad, como lo exigen imperiosamente su augusto y sagrado carácter, los intereses de la Iglesia universal, y de la paz de los pueblos. Así es como podrá conservar ese patrimonio que recibió a su advenimiento al Pontificado, para transmitirlo íntegramente a sus sucesores.

Su causa es la del orden y del catolicismo. Es por eso que el Santo Padre confia en que todas las potencias con quienes mantiene relaciones amistosas, y quienes, en las distintas fases de la situación a que ha sido reducido por un partido de facciosos, le han manifestado el interes mas vivo, darán su apoyo moral a la intervencion armada que la gravedad de las circunstancias le obliga a invocar. Las cuatro potencias antes mencionadas no vacilarán un momento en prestarle la cooperacion que requiere de ellas, rindiendo así un inmenso servicio al orden público y a la religion.

El abajo firmado, Cardenal pro-secretario de Estado de S. S., reclama de V. E. tenga la dignación de llevar la presente nota, lo mas pronto posible, al conocimiento de su gobierno, y en la confirmación de la benévola acogida que espera, tiene el honor de confirmar a V. E. los sentimientos de consideración distinguida.

Cardenal ANTONELLI.
(Journal des Débats.)

Toscana.—Madrid, Marzo 1.º.—La situación del gobierno provisional de Toscana debe ser apurada, según se puede coleccionar de los documentos que vamos a copiar a continuación.

El primero dado el día 14 a propuesta del ministerio de la guerra, dice así:

“El gobierno provisional toscano

Considerando que en la escasez de las fuerzas organizadas es urgente buscar apoyo en la energía popular;

“Oído el dictámen del ministro secretario de Estado en el departamento de la guerra;

Ha acordado y decreta:

1.º A cada distrito de la Toscana se enviará un comisario especial para despertar los sentimientos generosos de la nación, aprovechar los medios dispersos por todo el pais, facilitar el equipo y la movilización de los guardias nacionales y el alistamiento de los voluntarios, con la facultad de nombrar sub-comisarios y comisiones de armamento.

2.º Para este objeto, los comisarios se pondrán en comunicacion con los párrocos y con los círculos populares, creando estos donde no existan, con los gonfaloneros y con las autoridades gubernativas.

3.º Se esforzarán para persuadir a los pueblos a que consagren sus fondos y sus prendas de armamento y de equipo a columnas militares que ellos mismos organicen, y a ponerlos a disposición del gobierno central.

¿Queréis defender vuestras libertades, vuestra ciudad natal? ¡Ah! Guardais todavía silencio.... Por los santos que reinan sobre el trono de los dioses paganos, que jamás lo hubiera imaginado.... Mucho habeis despreciado, hijos de Roma. ¡Y qué! ¿Ni aun teneis brazos para vuestra propia defensa? Romanos, escuchad mis palabras. ¿En qué os ha ofendido mi autoridad? Declarado, y si no puedo satisfaceros, consiento en perecer a vuestras manos: pero después de mi muerte marchad con vuestros aceros tintos en mi sangre contra ese bandido que sirve de vanguardia a vuestros tiranos, y moriré agradecido y vengado. ¡Llorais!.... ¡Santo Dios!.... ¡Llorais vosotros! También yo debo llorar amargamente porque he vivido lo bastante para hablar en vano de libertad al pueblo romano. ¿Y es esta la ocasión de verte lágrimas? Derramadlas, ciudadanos, que ellas producirán algun día abundante cosecha de crímenes, licencia y de despotismo. Romanos, volemós a las armas; seguidme a la plaza de Colonna y ahuyentemos de nuestros dominios a ese bárbaro enemigo, a ese saltador: poco importa lo que después de su fuga queráis hacer de mí.

Detúvose un momento, mas notando que sus palabras no reanimaban el espíritu público, añadió con voz aterradora.

—Si así no lo haceis, os abandono a vuestro destino.

Un sordo y prolongado murmullo sucedió a estas últimas razones; fué creciendo el

FOLLETIN.

RIENZI

O EL

ULTIMO TRIBUNO.

FOR M. E. L. BULWER.

(Empieza en el núm. 948.)

CAPITULO VI.

CAIDA DEL TEMPLO.

Fué un espantoso trueno en una noche apacible y serena. El desplomamiento del tribuno, cuando se hallaba precisamente en el zenit de su poder y de su gloria, cuando seguido de algunos centenares de intrépidos romanos determinados a ser libres acababa de vencer a las fuerzas contrarias a las franquicias de Roma, era en efecto un verdadero sarcasmo del destino que le sostuvo en las mas apuradas y difíciles circunstancias de su vida pública, para abandonarle en la aurora mas brillante y risueña de sus prosperidades.

Al día siguiente las calles se veían desiertas, las tiendas y las iglesias cerradas; la ciudad entera yacía agoviada bajo el enorme peso de un *entredicho*. La terrible maldición, aquel anatema papal sobre el primer majistrado de la capital del orbe cristiano helaba todas las arterias que comunicaban a su seno la existencia. El legado, afectando un ridículo temor por su propia seguri-

dad, había huido a Mont Fiascone, en donde los barones se le reunieron inmediatamente que llegó a su noticia la publicación de la bula. El veneno obró con mayor actividad en ausencia del mismo que lo había administrado.

Al anocheecer observó Rienzi que muchos ciudadanos atravesaban la plaza del Capitolio, persiguiéndose apenas llegaban sus ojos a divisar la bula pegada al león, desapareciendo amedrentados acto continuo ó guareciéndose como de una tempestad debajo de los arcos del palacio. Formábanse tambien de vez en cuando grandes grupos en las calles, pero no tardaban en dispersarse sobrecogidos y silenciosos los hombres libres que los componían: reinaba una suspensión jeneral de comunicaciones, porque ninguna fuerza material podía intentar un simple amago de resistencia contra aquella autoridad eclesiástica desarmada, que semejante al invisible brazo del Dios de los ejércitos, desolaba los pueblos y hundía en el polvo las testas coronadas.

A pesar de aquel miedo supersticioso, de aquel temblor universal, una convicción profunda entristecía al pueblo romano: por afianzar su independencia se veía el tribuno derrocado desde el alto y resplandeciente solio de su gloria. Si: sus delitos se enumeraban en la acusación lanzada contra él; todos podían leerlos en las columnas, en las esquinas de la ciudad.

Primero: La sublevación que tuvo por objeto proclamar la libertad de Roma.

Segundo: El sacrilegio de haberse bañado en la pila de Constantino.

Bien conocía el pueblo que solo se le imputaba el segundo crimen para cubrir miserablemente la estrafuieza que debía causar el primero, y que Rienzi padecía por haber servido con fidelidad la causa pública; suspiraban muchos, pero encojíanse de hombros ya que les era imposible hacer otra cosa: pero en aquel vasto palacio permanecía solo y abandonado el tribuno, sostenido únicamente por la presencia de un corto número de personas fieles.

Los mas valientes de sus soldados toscanos habían partido con Irene, y el resto de las fuerzas, a escepcion de la parte que había conservado de la guardia, se componía de la milicia del pais. Los individuos que la componían, descontentos por el atraso de sus pagas, se agarraron al pretexto de la escomunión para permanecer pasivos, ó tal vez para atizar el fuego de la discordia desde sus hogares.

Un nuevo accidente que sobrevino al tercer día hizo despertar a Roma de su letargo. Ciento cincuenta mercenarios, conducidos por Pepin de Minorbino, un napolitano semi-noble y semi-bandido, y hechura de Montreal, entraron en Roma, apoderándose de la fortaleza de Colonna, y enviaron un heraldo para que en nombre del legado del papa proclamase por las calles la recompensa de diez mil florines en cambio de la cabeza de Rienzi.

Entonces fué cuando la gran campana

del Capitolio hizo resonar en todos los barrios de la ciudad sus claros y alarmantes sonidos; pero el pueblo los oyó desalentado, comprimido por el temor de la autoridad espiritual, mucho mas respetable en semejantes ocasiones desde que la Santa Sede no residía en Roma. El tribuno se encontraba en la plaza del León, y sus escuderos colocados detras de él, enfrenaban la fogosidad de su caballo, y tenían el casco y aquella misma hacha de armas que tanto brilló en el último combate.

A su lado se mantenían algunos soldados de la guardia, los empleados de palacio y dos ó tres principales ciudadanos. Contemplaba Rienzi aquella multitud humillada y sin armas con amargo desprecio mezclado de profunda conmiseración: temía erguida la cabeza, y su semblante revelaba a un mismo tiempo indignación y benignidad. Al punto en que cayó la campana, y que el pueblo se mostró sosegado y atento, dijo el tribuno:

—Por fin os veo reunidos, ciudadanos de Roma: decidme, pues, ¿venís como esclavos ó como hombres libres? Un miserable enjambre de soldados advenedizos ha penetrado en la ciudad. ¿Queréis sucumbir hoy por ventura al esfuerzo de esos extranjeros mercenarios, después de haber arrojado de vuestras puertas a los mas atrevidos jinetes, a los guerreros mas hábiles y valientes de Italia?... ¿Queréis correr a la gloria conducidos por vuestro tribuno?... Nada me respondeis.... sea en buena hora.

4. ° Mientras dure su comision, los comisarios especiales disfrutaran un sueldo de 200 libras florentinas mensuales."

Dos dias despues de tomar estas disposiciones, publicó el gobierno provisional la proclama siguiente:

"Toscanos:

Nuestro hermoso pais se arruina si cuantos tienen corazon italiano no se levantan animosos á salvarlo.

Bandos de facinerosos, con el pretexto de la fuga de Leopoldo II, y aun sin pretexto, se lanzan al saqueo y al incendio. El gobierno ha reprimido á los malvados, y serán castigados.

Algunos soldados, hijos de esta tierra que tanto queremos, han abandonado las banderas, y con sacrilegio mayor desertaron de los pueblos confiados á su juramento. Una sola cosa consuela el trabajado ánimo, y es, que los mas han vuelto arrepentidos. Que un bautismo de fuego los reintegre en la plenitud del honor, que no debian haber ofendido.

Ahora es el momento solemne de eterna infamia, ó de eterno honor. ¿No sabremos mas que exhalar lamentos cobardes y lágrimas estériles? ¿Queremos ofrecer nuevamente al extranjero el espectáculo de una emigracion, de que se ha burlado muchas veces?

No: los males son grandes; pero no mayores que la constancia del buen ciudadano. No es lícito desesperar de la salvacion de la patria.

¡Valor! ¡Se publicó la ley sobre voluntarios! El empeño es breve: de un año y un dia; la recompensa justa: un honor grandísimo.

No palabras, sino hechos. Si no corren á las armas 30,000 voluntarios toscanos, ¿quién se atreverá á hablar de libertad?

Si el pueblo cumple sus promesas, el gobierno no faltará á su deber.

Sabrà vencer la anarquía interior, se defenderá, si es atacado, de las invasiones extranjeras: hará cuanto Dios y la conciencia ordenen.

Recuerden los tibios y los desconfiados y perezosos que hemos llegado á tal punto, que estar quietos es peor que andar, y que el partido mas fecundo en males es el de no hacer nada.

¿Os retirais á vuestras casas, desgraciados! ¿Quién las salvará del incendio? ¿Escondéis vuestro dinero y lo negais á la patria! ¿Quién os defenderá si tenéis que entregarlo al croata? ¿Pervertís el corazon de los campesinos y los disuadís de la guerra! ¿Quién preservará los campos cultivados de las correrías de los caballos enemigos?

¿No nos creéis? Mirad á la Lombardia, y vereis si esto es verdad.

Florenia, 16 de febrero de 1849.—El gobierno provisional, F. D. Guerrazzi—G. Mazzoni.—G. Montanelli.

No solo es lícito dudar del entusiasmo con que, segun el *Monitore Toscano*, se alistaban centenares de voluntarios, sino que la tibia y el desvio hacia el gobierno provisional y hacia el servicio militar deben ir mucho mas lejos, cuando el gobernador de Liorna ha tenido que tomar la siguiente rigurosa disposicion:

"Apuncio. Todo el que compra vestuario ú otro cualquier objeto, propiedad del Estado, á los militares en servicio, será severamente castigado y declarado traidor á la patria. Liorna, 14 de febrero de 1849.—Pigli gobernador."

(Heraldo.)

Cerdeña.—Madrid, Marzo 1. °.—Las declaraciones hechas últimamente por el

rumor por grados y al fin se oyeron algunas voces que decian:

—¡La bula del Papa! ¡Eres un hombre malo, esconjugado!

—¡Y vosotros me abandonais, esclamó el tribuno! ¡Vosotros, que sois la única causa de que un hombre se atreva á armarse contra mí de la cólera del cielo! ¿No se me acusa de rebelion y de herejia porque he libertado á Roma? ¿En dónde están mis crímenes? Lo será el haber asegurado vuestros derechos y el haber sostenido que toda la Italia debe emanciparse del vergonzoso yugo que la oprime? ¿Lo será el haber vencido á esos enemigos eternos de la iglesia y de la felicidad pública? ¡Y vosotros me echais en cara todos los beneficios que me debéis, todo cuanto he hecho por vosotros! Romanos, con vosotros hubiera yo combatido hasta el último tranco, y por vosotros hubiera muerto con placer: haciéndome traidor os la haceis á vosotros mismos, porque mi causa es la vuestra; mas ya que no gobierno desde hoy á un pueblo de valientes, hago dimision del poder que me disteis, para que de él se apoderen los tiranos que preferís. Durante los siete meses que he tenido á mi cargo los negocios públicos he prosperado vuestro comercio; habeis gozado los beneficios de una justicia igual é incorruptible; vuestras armas han triunfado y habeis conocido el lugar que á Roma corresponde en el orbe cristiano. Abdicó pues el gobierno que depositasteis en mis manos; despues de mi destierro defenderéis vuestra

gabinete de Gioberti, y los aprestos de guerra que le han seguido en los estados sardos, han hecho que el Austria refuerce considerablemente su ejército de Italia. Los revolucionarios de Roma y de Toscana no podian menos de precipitar el conflicto; así es que Radetzky acaba de publicar la siguiente proclama, que parece un manifiesto para entrar en campaña:

"Soldados: Vuestros hermanos han vencido en todas partes la osadía de los rebeldes que se han sublevado contra los derechos de nuestro soberano. En la última campaña de Italia, toda la Europa reconoció que no habiais degenerado de vuestros mayores ni en fidelidad ni en valor. Muchos habeis sido heridos, y otros de vuestros compañeros han hallado la muerte por defender los sagrados derechos del trono. A estos han acompañado recuerdos y simpatías, y los heridos han obtenido un honroso retiro. Antes de principiar la campaña os ofrecí que mi vieja espada os conduciría con honor á la victoria, y llegado el momento habeis dispersado al enemigo como un grano de arena arrebatado por el viento. Soldados, el enemigo se apresta para una nueva campaña, y si en un principio le habeis combatido sin conocerlo, acordaos de su última derrota; acordaos de que si repasó el Tesino fué solamente porque no quisimos hacerle pagar demasiado cara su audacia inconsiderada. No os hablo de enemigos interiores, porque su mayor parte ha huido, y á vuestras espaldas no hay mas que ancianos débiles, mujeres y niños sin defensa. Se os ha calumniado del modo mas extraño, y con la relacion de supuestas atrocidades cometidas por vosotros se ha intentado centuplicar el número de vuestros enemigos; acordaos de que no debéis dar cuenta de vuestras acciones sino á vuestros jefes, hombres de honor, enemigos de toda violacion del derecho humano. No os hablo de vuestra disciplina sino para tributaros los elogios que os ha merecido, ni de vuestro valor, sino para deciros que es incapaz de disminuirse. Soldados, confiad en vuestro jeneral, como yo confío enteramente en vosotros, y no tardareis en ver concluida esta nueva campaña, perteneciéndoos despues de la completa victoria el descanso y la gloria." (Idem.)

Méjico.—Madrid, Marzo 1. °.—Cartas de Méjico, dice el *Standard* de Londres, nos participan la apertura del congreso, verificada el 1. ° de enero. El discurso pronunciado por el presidente Herrera ha inspirado confianza en su gobierno tanto á los de dentro como á los Estados-Unidos, cosa verdaderamente nunca vista. No niega que tiene obstáculos que vencer; pero asegura no haber habido época alguna, desde la conclusion de la guerra de la independencia, mas apropiado para poder superar aquellas dificultades.

"La invasion de los norte americanos, añadió el presidente, ha producido el ventajoso resultado de destruir enteramente la preponderancia de los jefes militares: así es que lo que se ha adelantado en el establecimiento del orden sobrepaja á todo lo que razonablemente podia esperarse en este punto."

El presidente manifestó que los recursos del pais bastarian para cubrir todos los gastos, y aun propuso que se votaran desde el luego fondos para el pago de acreedores nacionales y extranjeros.

Las operaciones mercantiles adquieren cada dia mas estension, y van á modificarse los aranceles de manera que aumentaran notablemente las rentas del tesoro. (Idem.)

libertad, si sois dignos de conservarla, pues es indiferente para un pueblo grande y esforzado sea reñido por un hombre ó por otro. Probad al mundo que Roma abraza en sus manos mas de un Kienzi, tan decidido en favor del bien público pero mas feliz que yo.

—Daria un ojo de la cara porque el tribuno no hubiera pensado en la maldita contribucion, y porque hubiera degollado á los barones, decia Cecco del Vecchio, tipo verdadero de la sensibleria vulgar.

—Tienes razon, ciudadano, le contestó el ex-sepulturero, pero eso de la pila sagrada....

—¿Y qué motivos tenemos nosotros, repuso el carnicero, para esponernos á recibir tantamente media docena de hachazos, como le sucedió á mis dos infelices hermanos que Dios haya perdonado?

Mostrábase pintada en todos los semblantes una espresion jeneral de irresolucion y de vergüenza. Muchos sollozaban y vertian abundantes lágrimas; no se levantaba un solo acusador, á escepcion de los ya mencionados, y ninguno parecia dispuesto á insultar la desgracia, pero tampoco á armarse para defender la oprimida virtud. Dominaba á todos aquellos hombres reunidos un terror pánico, uno de esos accesos de indiferencia letárgica, comunes en los pueblos para quienes la libertad es un mero capricho, una palabra mágica, cuyo sentido no comprenden, porque no han llegado á gozar detenidamente sus mejores resultados, para dejar de asustarse de las tem-

Inglaterra.—Havre, Mayo 10.—Por órden de lord Palmerston, el departamento de artillería de Inglaterra ha suministrado cañones á una persona que hace el comercio de armas. En esta calidad, el traficante contrató con la Sicilia esos cañones, que han sido entregados al gobierno siciliano. Interpelado vivamente á este respecto en la cámara de los lures, el jefe del gabinete, lord Lansdowne, desaprobó altamente la conducta de su colega de negocios extranjeros.

"A principios del presente año, dijo, el Sr. Temple, nuestro ministro en Nápoles, fué autorizado para declarar que el hecho solo debia atribuirse á una inadvertencia, que el gobierno lo deploraba y que no volvería á repetirse."

Las mismas interpelaciones han sido hechas directamente á lord Palmerston, en la Camara de los Comunes. El ministro de negocios extranjeros ha escapado por un acto de contricion al vituperio que tenia intencion de infligirle el autor de la mocion, el Sr. Bankes. Leese á este respecto en el *Times*: "En este negocio no ha habido inadvertencia por parte de lord Palmerston, pues sabia lo que hacia, pero si de parte del primer ministro y de sus colegas que nada han sabido del negocio, hasta el momento en que tuvieron que avergonzarse de las inconveniencias cometidas en nombre suyo. El pretexto de la pura simplicidad ó de la ignorancia de los usos de los pueblos civilizados es en verdad muy despreciable para tomarse en consideracion, y lord Palmerston debia haber sido el último en invocarlo." (Courrier du Havre.)

(Véase en la 4.ª pagina "Noticias Varias.")

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO de GOBIERNO, Montevideo, Abril 12 de 1849.

Hallándose vacante la cátedra de Matemáticas, desde el fallecimiento del Señor O'Donnell que la servia, y siendo conveniente proveer esa plaza como necesaria á la organizacion de los estudios preparatorios, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. ° Nómbrase Catedrático de Matemáticas, con el goce del sueldo que la ley acuerda á este empleo, al Sr. D. Pedro Pico.

2. ° Comuníquese á quienes correspondan, publíquese, é insértese en el Registro Nacional.

SUAREZ.

MANUEL HERRERA Y OBES.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, MAYO 16 DE 1849.

TROIS PETITES LETTRES.

(Continuacion.)

Despues de otras ligeras indicaciones del mismo jénero, prosigue el autor:

"La *Presse*, en su número del 14 de Enero, publica una carta de Montevideo, á cuyos alegatos, ha contestado ya el Sr. Lelong. En esa ocasion pretende, que se ha hecho (dice) una cuestion francesa, de lo que no es ni jamas ha sido otra cosa que una cuestion de usureros, de especuladores, de proscritos y de aventureros, sin otros recursos que la guerra civil."

Con este motivo recuerda el autor que el Sr. Girardin ha tratado en su diario, con solidez y talento, ciertas cuestiones económicas y financieras, con relacion al comercio y á la industria; y hace notar la contradiccion de sus doctrinas con los renglones que preceden; pues es evidente que no puede hacerse prosperar al comercio, desconfiando así tanto á los canales de él, como á los hombres que residen en el extranjero: ni pueden extenderse las relaciones con el exterior, de que tanto necesita el co-

partido altamente honroso que debéis seguir: pero la suerte y la degradacion del pueblo romano lo han dispuesto de otro modo. Adios, pues, ciudadanos; voy á colocarme seguido de un puñado de valientes delante del fuerte del enemigo común: tres veces herirán vuestros oidos los sonidos de mis clarines guerreros, y si á la tercera no acudis armados como debéis estarlo en tal coyuntura, si trescientos, doscientos, cien romanos no se me reúnen para lanzar ignominiosamente de la capital al enemigo, haré añicos la vara de la justicia, simbolo de mi autoridad desconocida; y el mundo dirá con asombro que ciento cincuenta ladrones han hecho temblar á Roma, pisoteando sus majistrados y sus leyes.

Dijo, y calandose el casco y empuñando su formidable hacha montó en su arrogante corcel. El pueblo silencioso le abrió paso, y el tribuno acompañado por su reducida escolta se alejó con lentitud, desapareciendo su yugo oponiéndose á su desarrollo, florece y se agosta con el jeno tutelar y privilegiado que la sostiene. El pueblo, cuya autoridad se personifica en un hombre, no puede conservarla despues que el hombre desaparece.

—¡Cielos! ¡Qué no sea yo un hombre en esta ocasion! grito Anjelo que se mantenía firme al lado de Rienzi.

—¿Escuchais las palabras de esta criatura? dijo Rienzi. Dios ha puesto la sabiduria en los labios inocentes. Desea ser hombre para mostrarnos con su ejemplo el

mercio franceses, sacrificando con esa facilidad los intereses de los comerciantes.

Continúa:

"Imposible sería concluir con el Sr. de Girardin, si se quisiese hacer resaltar todos sus errores ó calumnias; porque sería preciso hacerlo con cada palabra; y así deseáramos mucho saber dónde estan y cómo se llaman los franceses proscritos residentes en Montevideo. He aquí á Montevideo convertida en Batany-Bay francesa por el Sr. de Girardin, á fuerza de copiar sin escrúpulo los epitetos que nos son dirigidos por los diarios de Rosas. La *Presse* se ha hecho el eco de las tonterías mas absurdas y groseras. Es de sentir que la palabra poco lisonjera de *Gringos*, no tenga equivalente en frances, para que la *Presse* nos hubiese ya clasificado con ella. Deberia saber, sin embargo, que son los escritores de Rosas los que lanzan todas esas injurias, solo por odio á los extranjeros que vienen á establecerse y á comerciar en sus tierras; y que gracias á algunos honrados *aventureros*, á quienes ha conducido al extranjero el deseo de ganar mas prontamente dinero, trabajando, es que el comercio vé aumentarse sus conductos. En vez de lanzar la mengua y el desprecio, sobre la honrada poblacion francesa de estos paises, deberia estarle agradecido: porque á su inmenso aumento debe nuestro comercio la prosperidad que habia alcanzado en 1840, 41, y 42.....

"En cuanto á los *usureros* y *especuladores*, los hai por todas partes, y se han hallado muchos en San Barain, en una época que el Sr. Girardin recordará mejor que nosotros. Se han hallado muchos en Francia despues de la revolucion de Febrero, y de los mas rajaces; porque apesar de las necesidades del Estado y de la sociedad, no hemos visto un solo individuo que cediese al Tesoro los intereses de sus capitales, ni que propusiese una medida que, pesando sobre los ricos, aliviase un poco al trabajador. Es cierto que en Montevideo, como en todas partes, desde que hai una provision que hacer, se presentan especuladores para emprenderla. También hay bastantes personas que arriendan los anuncios de la *Presse*; y se ha visto á un diario que no ha temido vender su polémica exterior á tanto el ronglon!..... Por qué pues acriminar á comerciantes á causa de que comercian, y á capitalistas, á causa de que hacen valer sus capitales? No han venido de Europa para otra cosa; ese es su oficio."

Esforzando el autor sus argumentos contra el concepto que envuelven las palabras *especuladores* y *usureros*, asegura que los hombres á quienes así clasifica la *Presse* no han tenido todavia nada que ver con las provisiones hechas aquí, durante seis años, á la escuadra francesa: á cuyo respecto, entra en ciertas consideraciones, y despues sigue:

"La audacia del Sr. Girardin ignora á su candor. Al transcribir en su número del 14 de Enero, la carta de que hemos hablado, se escusa de no publicar el nombre de su autor, por el temor [dice] "de esponer su honorable familia á indignos procederes." Quiso explicar sin duda, el cumplimiento que se hacia dirigir en seguida por el autor de la carta, el cual le dice ser "del muy pequeño número de los publicistas que hablan de nuestros negocios sin violencia, y con conocimiento de los hechos, de los hombres y del país...."

"Para justificar ese cumplimiento, dice una mentira; calumnia á la poblacion de Montevideo. Es cierto que el autor de la carta dice tambien por su parte, "que la ciudad está espuesta de un momento á otro,

al pillaje de los aventureros que se hallan en medio de ella con las armas en la mano."

"Comprendemos que se pueda decir injurias, atacar la reputacion de los hombres en lo que tienen de mas querido, calumniar, ultrajar. Siempre queda algo de ello, dijo Don Basilio, y el cándido lector puede decirse algunas veces para sí: esto es un poco fuerte; pero hay algo de cierto en ello.... Esto lo comprendemos, porque sabemos hasta donde alcanza la maldad; pero mentir á la faz del Cielo y de los hombres! Decir descaradamente una cosa que se sabe que es notoriamente falsa! ¡Anticipar hoy un hecho que se sabe será desmentido mañana! ¡Y todo esto cuando el teatro de los acontecimientos está á 3,000 leguas de distancia....! Eso no es maldad, no es calumnia, no es cobardía; es todo á la vez.

"Preguntamos á todo hombre sensato y sin pasion, ¿En qué ciudad de Europa se habria soportado un sitio de seis años, en medio de ataques continuos del enemigo y de privaciones de todo jénero, sin tenerse que deplorar alguna violencia, algun esceto, algun desenfreno? Semejante moderacion, se nos contestará, es sin ejemplo en la historia.—Ahora bien.—La poblacion de Montevideo, calumniada por el Sr. Girardin, ha dado ese ejemplo al mundo civilizado. Imposible le es á nuestro enemigo citar un solo hecho de violencia ó de agresion en Montevideo, durante esos seis años de miserias y de decepciones. ¿Cuales son las personas á quienes se haya aun que mas no sea que molestado por sus opiniones políticas? Ninguna, y la *Presse*, con la cual mantienen correspondencia muchos de ellos, sabe tan bien como nosotros, que los enemigos mas obstinados de Montevideo, transitan libremente, van al Campo enemigo, y andan en sus negocios, sin la menor contrariedad. Lo que ella tal vez ignora es que todo el mundo los conoce, y que nadie los ha atacado ni insultado jamas. ¿Cuales son, finalmente, las casas, ó bien las personas que hayan sido pilladas ó robadas? ¡Ningunas! En proporcion, han habido aquí menos ataques contra la propiedad y órden público, que en ninguna otra ciudad de Europa. Los establecimientos de las personas que acabamos de designar, estan en pié, intactos, y seguirán respetados; sus cofres están llenos y no hay miedo de que vayan á forzarlos. Si esas personas tuviesen al menos la conciencia de los tiempos que atravesamos, se apresurarian á rendir un homenaje público á la honradez y moderacion de una poblacion, de cuyas desgracias no puede menos de compadecerse toda alma bien puesta."

(Continuad.)

El *Journal de Commercio* del Janeiro, hasta 27 del pasado, que hemos recibido, no menciona la menor novedad ocurrida en el Imperio.

Sus noticias de Inglaterra y Francia, como que solo llegan al 9 de Marzo, son anteriores á las que ya teniamos. Diremos, sin embargo, que, segun él, el ministro de negocios extranjeros de Francia, manifestó ante la respectiva comision de la asamblea, el dia 6, que el gobierno no intervendria en Italia, y que desaprobaba el ingreso de los rusos en Transilvania, si es que lo habian hecho á invitacion de los austriacos. y el 9 debia el gobierno declarar lo mismo ante la asamblea. Llamaba la atencion el juicio, iniciado el 7 en Bruges, de los insurrectos de Mayo. Barbés, leida que fué la acusacion, protestó contra la competencia del tribunal; y se dirigió al juri en lenguaje tan violento, que el presidente tuvo que hacerle callar; pero él, antes de sentarse, declaró que no volvería á comparecer ante el tribunal sino compelido por la

con quien tenia que libérselas, y no vaciló en poner su reputacion á prueba.

—Reflexionad, ciudadanos, esclamó colocándose en el centro de la plaza del Leon: el tribuno habla bien, no hay duda, y nadie osara negarle las calidades de un excelente orador; pero el mono se ha servido de la pata del gato para sacar las castañas del fuego, y pretende divertirse á vuestra costa segunda vez para henchir su panza, suponiendo que vosotros seréis siempre necios, siempre extraños é indiferentes al interes jeneral del pais y á vuestra propia conveniencia. El cielo tendrá piedad de nosotros y no consentirá tanta maldad: en cuanto al tribuno, comentad sus hechos. Despues de haber conquistado un magnifico palacio se ha adormecido en suntuosos festines, bañándose antes en esa famosa pila de pórfiro, en la pila que sirvió á San Silvestre para el bautismo del emperador Constantino. Circunstancias son estas que deben tornarse en consideracion, pues merecen ciertamente que el que posee las ventajas se sacrifique por conservarlas. Pero vosotros, romanos, ¿qué es lo que vais á ganar en ese duro trance? Rudos golpes sin duda, algunas misas por vuestras almas, si perdeis las vidas, ó el placer de entusiasmaros dos horas en alguna fiesta cívica, si triunfais. Lo que si podeis tener por seguro es que en este último caso, es decir, si rechazais á esa tropa extranjera, vos vereis precisados á sufrir otra nueva contribucion que se destinará al pago de vuestros atrasos? (Continuad.)

fuerza. Entre los testigos que debon declarar en esta causa, se hallan los Sres. Lantartine, E. y F. Arago, Marrast, Buchez y otros representantes.—Condenados ya á muerte los asesinos del general Brea, se creia que el Presidente conmutaria esta pena en la de trabajos perpetuos, con escepcion de tres de ellos—Daix, Chopart y Nourry.

El gobierno austriaco, para manifestar que su objeto en la expedicion de Ferrara solo fue castigar la violacion de las leyes internacionales, ordenó que se pusiera á disposicion del Papa el importe de la fuerte contribucion que se exigió á aquella ciudad, á la cual habia llegado monseñor Savelli, nombrado por aquel de pro-legado pontificio.

En la sesion del 5 de la asamblea de Francfort, el presidente del gabinete imperial anunció el próximo cese del armisticio de Molmo, añadiendo que, no obstante, alimentaba esperanzas de que la decision precipitada del rey de Dinamarca, no tendria consecuencias graves; mas que aquel paso habia roto entretanto las negociaciones, y nada se haria ya interin no se garantizase el *status quo* por un plazo determinado: que á este objeto se dirijian ahora las negociaciones; pero era un deber del gobierno imperial el preparar á la Alemania para todo evento: que él contaba con la cooperacion del Parlamento y de los diferentes gobiernos, como contaba mantener con la paz el honor del imperio; mas si estallaba otra guerra, toda la responsabilidad recaeria sobre la Dinamarca.

El 5 de Agosto está designado para hacerse en todo el imperio del Brasil la eleccion de los electores que deben nombrar á los diputados para la nueva asamblea legislativa, que, segun el decreto que disolvió la cámara de ellos, debe abrirse el 1.º de Enero de 1850.

Los diarios de la provincia de Rio Grande, de Marzo y Abril, la dan en plena quietud, aunque en un malísimo estado comercial. El activo presidente se hallaba aun, á mediados de Abril, en la Uruguayana, desde donde avisaba no haber novedad en aquella frontera.

De dos acaecimientos notables, ocurridos ambos en América, hablan algunos de los últimos diarios franceses que hemos registrado.

Uno es, que habiendo el general mejicano Guerrero, que manda en Tampico, intimado al capitán Carr, intendente del ejército de Estados Unidos, el salir de aquella ciudad en el término de veinte y cuatro horas, este se reusó á ello, contestando que él no recibia órdenes sino de su gobierno; y cuando el general Guerrero se preparaba á emplear la fuerza, se presentó en aquel puerto la *Saratoga*, corbeta americana, á la que se dirigió el capitán Carr, acompañado de su cónsul; y á requisicion de ambos, la

corbeta se hizo inmediatamente á la vela para Vera Cruz, en demanda del comodoro que manda aquella estacion.—Este incidente, cuya fecha no se expresa, y del que no se dan mas detalles, aunque él indica que mediaban algunos antecedentes graves, se temia que, añadido á otras emergencias, produjera nuevas y serias dificultades entre los gobiernos mejicano y norte-americano.

El otro suceso es la terminacion de la infuista guerra civil, que por tanto tiempo ha agitado á la república de Venezuela. Las fuerzas del general Paez, despues de haber sido desechas en tierra, se refugiaron á bordo de la escuadrilla, bien respetable, de éste, la cual se hallaba en el lago de Maracaibo, y estaba ademas protegida por el fuerte de San Carlos. Mas el 8 de Diciembre, el general Briceño, comandante general de las fuerzas del gobierno, logró franquear la barra; y cinco dias despues empuñó un combate naval decisivo, cuyo resultado fué un triunfo completo, apoderándose del buque mas fuerte de sus contrarios, ademas de dos goletas y de mucha artilleria; y algunos dias mas tarde, se apoderó tambien del último buque de respeto que habia quedado á aquellos, el vapor *General Jackson*. Las fuerzas del general Paez, que ocupaban el mencionado fuerte de San Carlos, tuvieron en consecuencia que abandonarlo en la noche del 23; al mismo tiempo que las que se hallaban atrincheradas en los *Hatricos*, cerca de Maracaibo, tenian tambien que abandonar sus posiciones. Todas ellas, reunidas, se retiraron en direccion á Zulia; pero fueron alcanzadas por el general Zamora, y enteramente derrotadas. En el *General Jackson* se habia hecho un gran número de prisioneros, entre los que se contaba á tres hijos del general Paez.

Estos diferentes sucesos que se dice han hecho triunfar definitivamente la causa del gobierno del presidente Monagas, promedian á aquella república hermana la tranquilidad reparadora de que tanto necesitaba; y es de celebrar que haya cesado aquel motivo de escándalo para los indiferentes, y de pesar para los que nos interesamos en el bien y en el credito de América.

Leemos en el *Journal de Comercio* del 22: Por el paquete de vapor *Todos os Santos* tenemos noticias de Puerto Alegre hasta el 11, de Rio Grande hasta el 14, y de Santa Catalina hasta el 18 del corriente.

En Rio Grande reinaba el mas perfecto sosiego. Las últimas noticias daban al presidente en San Gabriel, donde concentrará el ejército para pasarle revista: el día 20 se esperaba á S. E. en Puerto Alegre.

Hemos visto cartas de la frontera de San Borja, hasta el 22 de Marzo. Habia llegado allí el día 13 un oficial superior del Paraguay para tener una entrevista con el presidente de la provincia: habiéndolo realizado, regresó el 16 á la Asuncion. El coronel Belegarde habia salido de San Borja para el Paraguay.

Las noticias que en San Borja se tenian de los Estados limítrofes, los daban en la mayor tranquilidad. En Corrientes y En-

tre-Rios se habian licenciado casi todos los soldados.

El 26 del pasado, salió de Rio Janeiro para Inglaterra, el vapor de S. M. B. *Aleto*. El mismo día salió para Brest, la corbeta de guerra francesa *Brillant*, en la que se embarcó, de regreso, el Sr. Guillemot, ex-encargado de negocios de Francia.

PARTE COMERCIAL.

Rio Janeiro, Abril 26.—El mercado en jeneral estaba poco animado.

HABINAS.—Habian entrado desde el día 19: Fragata americana *Ellerslie*, 4480 barr. *Richmond*. id id *Courrier*, 3300 id id id *Isabelita Hyne* 443 id *New York* id id *D. Nickels*, 2000 id *Richmond*.

Como el mercado se hallaba flojo, las ventas se realizaron en la última semana principalmente, en cortas partidas y sin alteracion en los precios.

CUEROS VACUOS.—Seguian en demanda. Todos los que llegaron se vendieron á 150 reis libra. Existian como 12000.

CARNE TASAJA.—Muy abundante, y los precios decaian. La de Buenos Aires, buena, á 1400. Existencia como 120,000 arrobas.

Los productos del pais sin notable alteracion. Aguardiente de caña 88\$ pipa abordo; Arroz 6500 sacos; Azúcar de Campos *redonda* 2700 á 2800 arr; *Batido* 2500 á 2600; *Moscato* 2100 á 2200. Café 1.º bueno 2850 á 2900 arroba; 2.º 2400 á 2500; Carne tasajo de Rio Grande, de 1400 á 1800, segun clase; Farina fina 4\$ saco, gruesa 2200 arr; Maiz 2000 sacos; Tabaco negro 6 á 7500 arroba, segun clase; Medias suelas 2700 á 3000 una.

CAMBIOS.—Londres 25½; París 375 á 380.—Hamburgo 680 á 685.

Metales.—Oncas patrias 31½; Patacones y Pesos 1980 á 1990.

Las Pólizas del 6 p\$ se cotaban á 87½.

Fletes.—Se habian hecho dias antes transacciones para Amberes 45 ch. bandera belga; para Estados Unidos á 50 y algunos para cargar en Rio Grande. Las últimas cotizaciones que nos marcan: Canal 35ch. Liverpool 45. Londres 40. Marsella 32 ch. 6 p. Trieste 35. Havre fr. 40. Hamburgo 32½ ch 6 pen.

Cargaban para el Rio de la Plata.

Montevideo, barca francesa *Atlas*, para el 10 de Mayo. Para el Buceo estaba anunciado para el 28 el bergantin *Marques de Pombal*. Para Buenos Aires bergantin sueco *Pilgrin*.

La polaca sarda *Italia* salida para Buenos Aires el día 16, regresó de arribada el 24, con averias.

Buques que entraron desde el 19.

Día 19.—De Montevideo bergantin ingles *David Legg*, en lastre.

—20.—Rio de la Plata, galeota belga *Jean De Loqueghien*, con 3950 quintales carne, y 20,000 astas.—Idem bergantin noruego *Sir Robert Peel*, en lastre.

—23.—Buceo, polaca oriental *Reina Victoria*, con 5256 cueros, 12 fardos lana y 7000 astas.—Buenos Ayres, bergantin sardo *Cesar*, con 2500 quintales carne.

—24.—Buceo, bergantin americano *Overman*, en lastre.—Montevideo, barca francesa *Paquebot du Rio*, en lastre.

—25.—Buenos Ayres, bergantin brasilero *Outro Destino*, con carne tasajo.—Buceo, bergantin goleta brasilero *Duque da Terceira*, con cueros vacunos.

SALIERON.—Día 26.—Buenos Ayres, bergantin dinamarcos *Delphin*, con productos del Brasil.

—26.—Rio de la Plata, bergantin brasilero *Atala*, con productos del Brasil.

Parnaguá, 25 de Abril.—El mercado continuaba paralizado. La única transacion notable era el haberse contratado como 2700 tercios de yerba surtidos para Chile; esta operacion era la que habia influido en que se conservase á 1900 reis arroba la clase aparente para Buenos Ayres.

En los demas productos no habia alteracion alguna, ni se habian practicado operaciones que merezcan notarse.

En el puerto no quedaba ningun buque cargando yerba. La *Maria Rosa*, habia salido el 22 para Buenos Ayres, y el *Belisario*, que concluyó su abarrote el 25, debia salir del día 27 al 28.

Cargaban maderas, para Rio Grande el *Aguia do Prata*, y el *Herman* para Montevideo; se calculaba que ambos estarian listos á los 8 ó 10 dias.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 15.

José Massera, 43 bolsas mani, 110 sacos maiz, 29 id. garbanzos, 23 balas papel estraza 43 cajones jabon, 7 barriles grasa de cerdo, 2 barricas jamaicas.

Juan B. Pescal, 60 quesos del pais.

José M. Montero, 39 bolsas mani.

E. Manuso, 1 barril carne de cerdo.

Jacobo D. Varela, 36 pipas vino, 1 cuarterola id.

Eberhard y Ca. 11,000 rajas leña.

Francisco de Coto, 500 zapallos.

DESPACHO DE ALMACENES.—Día 15.

Para la marina francesa en tierra, 1 cuarterola de aceite, 2 bolsas café, 2 cuarterolas vinagre, 6 bolsas porotos, 5 cajones quesos, 2 tercios azúcar.

A DEPÓSITO.—Día 15.

Consul del Brasil, 50 rollos tabaco, 74 bolsas de arroz, 12 bolsas café, 3 anclas, una cadena, cabulleria y velamen de un buque.

José Negron, 55 tercios de yerba.

REEMBARGO.—Día 15.

A la barca de guerra francesa *Astrolabe*, por Manuel Gradin. 2 cuarterolas aceite.

HAN ABIERTO REGISTRO DE DESCARGA. DÍA 15

Bergantin brasilero *Serlorio*, á Manuel

Gonzalez y Ca.

Goleta nac, *Victorina*, á Juan M. Nin.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 15.

Rio Grande, el 8, bergantin brasilero *Serlorio*, 210 ton. capitán José dos Santos, 12 trip., á Manuel Gonzalez y Ca. con 88 animales vacunos, 90 carneros, 20 quesos, 12 docenas huevos, 400 zapallos, 20 sacos batatas, 4,000 naranjas, 100 gallinas, 190 ristas de ajos, 115 arrobas charque.

Rio Janeiro, el 27 del pasado, barca sarda *Catarina*, 204 ton. capitán Juan B. Consillero, 17 trip., á Samuel Lafone, con 400 sacos maiz, 38 pipas vino, 150 barriles mantea, 1 cajon mercancias, 1,096 barricas de harina, 1,056 rajas leña 52 barriles grasa.

Al caer la tarde fondeó dentro del puerto el pailebot americano *Palapso*, procedente de Malvinas.

FONDEARON FUERA DEL PUERTO.—Día 15

Havre, barca francesa *Napoleon*, á Pa-

blo Duplessis, siguió para Buenos Aires.

Patagonia, el 26 de Abril, barca inglesa

Don, á Lafone, con guano.

PRONTOS A SALIR.—Día 14.

Rio Grande, goleta francesa *Paraná*.

Rio Grande, bergantin nacional *Napoleon*.

Buenos Aires, goleta sarda *Union*.

AVISOS.

CURSO ELEMENTARIO

y práctico de Teneduria de Libros, para el uso de los jóvenes que se dedican al Comercio.

POR

D. ALEJANDRO RAMSBERG.

Para tratar dirijanse a la calle de Zavala No. 117.

A vendre. Tous les affaires d'un

menage, un lit á la mode du pays, une commode, un armoire, huit chaises, dix tableaux de la republique Française, une grande glace et tous les utensiles de cuisine.

S'adresser chez veuve Mathon Maison Laphia, calle de Jancal. m 16—3 p.

Se ha perdido una negrita de 4

años de edad vestida con una pollera de bayeta colorada y bata verde, ella es muda: la persona que la encuentre se servirá entregarla en la calle de Misiones frente á lo del Señor Cazarino. m 16—3 p.

Hay para alquilar. En la calle

de Ituzaingo, una casita de alto con 4 piezas, cocina, lugar y un depósito de agua. El que la necesite en la calle del 25 de Mayo No. 145 hallará con quien tratar. m 16—3 p.

REMATES.

Por S. Plant y Goyeneche.

Quemazon de una finca, por ausentarse su dueño del pais. En la calle de San Gabriel en la manzana No. 169.

El Jueves 31 del corriente á las 2½ de la tarde, se procederá á la venta, al mejor postor de una hermosa finca con alto, edificada en terreno de 164 varas de frente al norte y 45 varas de fondo, con 18 piezas en el mejor estado, 1 mirador, 3 cocinas, 2 alambres, 2 patios, 1 cochera, 1 caballeriza, lugar, y corral.

Las personas que se interesen y que quieran enterarse de las ventajas que promete esta venta pueden ocurrir á casa de los Rematadores, calle del 25 de Mayo No. 298 para entenderse en particular.

Avisos Marítimos.

Para Marsella y Geno-

va. Par á la vela para dichos destinos á fines del corriente, el muy velero y de primera clase bergantin goleta italiano *CAROLINA*, forrado y claryado en cobre, podrá recibir como tres mil cueros ó su equivalente, admite tambien pasajeros para los cuales tiene buenas comodidades y asegura buen trato. Para el ajuste de una y otra cosa venso con su consignatario José Avegno, calle del 25 de Agosto número 94.

Para Santa Catalina. El

de primera marcha y clase bergantin italiano *BELLA MARIA*, saldrá sin falta á últimos del corriente mes, admite carga y pasajeros á los cuales asegura buen trato y comodidades. Las personas que se interesen por una y otra cosa, para tratar ocurran á su consignatario José Avegno, calle del 25 de Agosto No. 94.

la hacienda de Huenca, que á las 7 y media de la noche del 13 fueron atacadas las tres compañías de su cuerpo y 30 húsares de Fernando VII que le acompañaban, por una fuerza muy superior que se marcaba por la abundancia de sus fuegos, dirigidos desde una altura tan perjudicial á nuestras tropas como ventajosa á los enemigos. El comandante Bolívar á la cabeza de la compañía de Carabineros tomó la espresada altura á la bayoneta, que á pesar de los esfuerzos que los enemigos practicaron por espacio de hora y media para recuperarla, no pudieron conseguirla ni obligar á los bravos carabineros á perder un palmo de terreno. Al tomar la altura recibió Bolívar dos balazos, uno de alguna consideracion que le impidió continuar en el mando y lo desempeñó desde este instante con valor y acierto el segundo ayudante jeneral del E. M. D. Ramon Gazeon. A las 9 de la noche desistieron los rebeldes de su empeño, dejando en el campo 18 muertos y en nuestro poder 2 prisioneros, 12 fusiles con sus bayonetas, 2 tercerolas y 7 cananás. Los prisioneros aseguraron no bajar de 600 infantes y 130 caballos la fuerza enemiga. Bolívar recomienda el bizarro comportamiento de toda la tropa que mandaba y muy particularmente al segundo ayudante jeneral de E. M. Gazeon, al valiente capitán de carabineros D. Manuel Llano, al capitán graduado D. Antonio Divicia, subteniente D. Narciso de la Secada, y teniente D. Mariano Mendizabal, como que tuvieron ocasion de señalarse entre los demas.

OTRO.

El teniente coronel D. Francisco Nar-

vaz, dá parte desde Ica con fecha 16 de Diciembre de haber batido al amanecer del 13 á la partida del negro Pola que se componia de 40 hombres, en el bado de Trapiche, la que perseguida hasta la hacienda de Belen pasaron por el Carmen-Alto solo 10 hombres reunidos, habiendo sido los demas dispersados en los montes, de los cuales los dignos habitantes de aquel Valle habian presentado algunos, incluso el cabecilla Alejo Perez, que en clase de oficial servia á las órdenes de Pola.

OTRO.

El coronel Rodil, avisa con fecha 18 del citado mes desde Pisco, de haber ocupado á Chincha-Alta el 15, despues de haberse dirigido á Cañete el traidor Pardo de Cela: pero alcanzada su retaguardia compuesta de 80 húsares y cargados por una mitad de dragones de la Union, mandada por el temerario coronel graduado D. Manuel la Canal fueron enteramente dispersados, dejando en nuestro poder cien reses vacunas, 50 fusiles y carabinas, 30 vainas de sables y 12 hombres: el 16 noticioso de que Pola y Huavique ocupaban á Pisco marché sobre ellos en dos columnas, una de ellas dirigida por el teniente coronel Villagra y logró tambien dispersar estas partidas de facinerosos, tomándoles 60 caballos.

OTRO.

El mariscal de campo D. Juan Antonio Monet, con fecha 23 del mismo Diciembre, dá parte desde Jauja, que noticioso de que una montonera enemiga habia llegado á las 7 de la noche del 22 á Marco, preguntando donde pastaba el ganado destinado á aquel canton, se puso

cito de Santa-Cruz, y doscientos de su antiguo grupo con el nombre de Agueridos. Velazco por su parte organizó una division, compuesta de 80 hombres de infanteria veteranos, trescientos reclutas disciplinados y cien hombres de caballeria de los dispersos de Santa-Cruz, y cuadro que trajo Blanco, con otros ciento cincuenta de Astete, que se replegó de Chayanta, y de los caudillos Vargas y Ansaldo. Con estas noticias resolví reunirme á toda costa con Lezama aquella misma noche para evitar un suceso funesto.

La necesidad de juntarnos por una marcha forzada, el cansancio de la infanteria, en razon de la mucha distancia que hay desde Santa Rosa á los llanos de Quillacollo, hallarse desmontado el escuadron de Tarija, que dejó sus animales en el camino, á pesar de marchar pié á tierra, sin esperanza de montarlo y otras circunstancias, llenaron mi alma de la mayor amargura. Creí por la vez primera que no habia de vencer, y que la victoria iba á decidirse por los injustos. No obstante entre mis agitaciones resolví triunfar de los enemigos, ó dejar de ser, puesto que habia de vivir con infamia.

A las ocho de la noche estuve en el campo del coronel Lezama. En el acto tomé cuanta precaucion estuvo á mis alcances, para eludir un golpe de sorpresa, que bien podia suceder por la inmedicacion en que nos hallábamos.

Amaneció el 16, y se me dió parte de que el enemigo se aproximaba en una gruesa columna de infanteria y otra de caballeria. En el momento mandé formar mi division, dejando en la casa fuerte de Anacaire los inutilizados y que

tenian las armas descompuestas; marché en columnas parciales y paralelas hasta el campo de Motecaco. A nuestra vista el enemigo hizo alto para formar su linea. Por mi parte practiqué igual diligencia, desplegando en la forma que se vé en el croquis número 1.

Tan luego como nos avistamos, se llenaron los enemigos de pavor, sin recordar su mayor número, ni las ventajas que tenian sobre mi division. El crimen espanta al hombre; mas como el perverso es infatigable en consumarlo, se resolvieron á chocar. Con este objeto, vacilando sobre la colocacion de sus batallones, hicieron avanzar al de Agueridos con dos compañías de preferencia en columna por su derecha, para ocupar la cima de una colina que dominaba mi posicion. Esta operacion les era ventajosa—me flanqueaban—yo debia impedirlo. Mientras el comandante Valdés con su batallon disputaba fuertemente la indicada altera, formé en batalla los cuerpos, segun demuestra el croquis No. 2. Fernando VII, la Reina y Chichas, con el escuadron de Tarija, que formaba la reserva, era el todo de nuestra linea.

Los batallones números 3 y 4 formaron su batalla, apoyados por el de Agueridos de derecha á izquierda. Se colocó Blanco con su escuadron en columna por mitades, cubriendo la izquierda y en actitud de dar una carga, y otro escuadron de reserva á la retaguardia, que segun creo era de sus peores tropas.

Al paso que la Union disputaba con los Agueridos, ambas lineas marcharon hasta medio tiro de fusil. Se rompió el fuego que fué sostenido de un modo increíble y con una firmeza poco comun

Para Valparaíso y San Francisco de California. Dará a la vela el 20 del corriente el bergantín italiano MARIANNA, clavadito y forrado en cobre del porte de 220 toneladas, admitiendo pasajeros a precio acomodado y asegurase buen trato, los que deseen tomar pasaje en él pueden ir a la calle de Misiones No. 99 y 67.

Para Rio Grande. Saldrá dentro de pocos días el bergantín americano JOHN FRENCH. Los Sres. que gusten cargar o tomar pasaje ocurrán a casa de sus consignatarios Southgate y Ca., calle de las Piedras No. 189.

Para la Havana. Admite pasajeros la polacra española DIOSA DEL MAR, para tratar ocurrirse a su capitán a bordo de dicho buque.

Para Rio de Janeiro, pasajeros solamente. Saldrá para este destino el 25 del corriente, la muy velera y de primera marcha barca rusa "WOLGA", su capitán D. Lorenzo Gode, tiene hermosas comodidades para pasajeros de cámara, para tratar veanse con sus consignatarios en la Barraca Prusiana.

Para San Francisco. (California) con escala en Valparaíso. La muy velera barca francesa PAQUEBOT PARANA, de 1ª marcha teniendo la mayor parte de su carga contratada, saldrá por contrato el día 31 de Mayo. Admite aun alguna carga y pasajeros para los cuales tiene comodidades superiores, ocurrán para tratar a L. Sagory y Kunz, plazaola del muelle.

Pour St. Francisco (California) touchat a Valparaíso. Le beau trois mats français PAQUEBOT PARANA, doublé et chevillé en cuivre partira pour cette destination le 31 mai, par contrat. Ce navire a de vastes emménagements pour passagers, qui trouveront a son bord tout le confort désirable. Le navire n'admet que 30 passagers a l'entrepont. S'adresser pour traiter chez L. Sagory & Kunz. Plazaola del Muelle.

AVISOS.

CURSO DE DIBUJO Y DE PINTURA

D. Alejandro Bazenerye.

Este curso empezará el 1º de Junio próximo. Los señores que gusten seguirlos, se dirigirán desde las 10 hasta las 12 del día, a la calle de Zavala No. 117 frente a la casa del Sr. Cavallón: el precio será muy moderado. m 15-15 p.

A los fumadores de buen gusto.

En el almacén de Colon, calle de Misiones No. 68, se han sacado recientemente a venta, chalitas de Chile para cigarros. m 16-3 p.

En la noche del Domingo 13

del corriente se ha perdido desde la calle del Rincon hasta la de la Brecha pasando por la de Ituzaingo, un prendedor con un canafío blanco, el que lo haya encontrado y lo entregue en la misma calle de la Brecha No. 10, recibirá una gratificación. m 15-15 p.

D. Salvador Tort, Juez Letrado

de Comercio & Ca. Por el presente cito, llamo, y emplazo a todos los que sean acreedores de Don Isidro Osorio para que a las doce del día 18 del corriente comparezcan en la Sala del Juzgado a fin de que instruidos de la solicitud presentada por los comisionados nombrados y proposiciones que en ella se refieren acuerden en junta general lo que mas convenga a sus intereses.—Montevideo, Mayo 10 de 1849. SALVADOR TORT Por mandato de su Señoría—Feliz de Lizarza. Escribano publico y de Comercio.

Francisco Ferreira de Sousa

Junior, participa a todos sus marchantes que ha mudado su oficina de encanadernación de la calle del Cerro para la de Ituzaingo No. 47 en frente al señor D. Francisco Bujareo; en esta oficina se armarán carteras doradas en terciopelo, cigarreras, libros de misa y todo cuanto pertenece a su arte, con el mayor aseo y limpieza y a precio acomodado. m 14-6 p.

Se ha vuelto a abrir la fabrica

de chocolate, café y villar, calle del Sarandí No. 224 y 226 al lado de la Matriz: Se despacha chocolate de España superior, igualmente chocolate homeopático, como tambien ferruginoso, y pectoral. Se hace chocolate a gusto de todas las personas, lo mismo que café & Ca. Tambien se vende café molido del mejor. m 14-3 p.

Se alquila en la calle del Sarandí

No. 135 un hermoso almacén con puerta y tres ventanas de roja a la calle, habitaciones y patio en su interior. Quien lo quiera se verá en la calle de los 33 No. 143 con la persona encargada de alquilarlo. m 14-3 p.

Se ha perdido el II del corrient-

te a la tarde, una cartera de cuero, conteniendo varios papeles de mucho aprecio para su dueño y la papeleta de su nación. Se suplica a la persona que la haya encontrado, tenga a bien remitirla, a la plazaola de la antigua Policía tienda del Sol Oriental. Se dará una buena gratificación. m 14-3 p.

Interesante. En la calle de Mi-

siones, No. 72, esquina a la del Cerrito No. 122, se ha abierto un barattillo de carne mui superior a un precio mui moderado. m 14-3 p.

INTERESANTE.

Se vende. En la calle de la Re-

conquista No. 158 un famoso piano, 1 guitarra, muebles, y otros objetos de de lujo.

El que suscribe, teniendo que

ausentarse del país por algun tiempo, previene a todas las personas que tengan que reclamar algo contra él, lo verifiquen en el término de ocho dias. Suplica tambien a las personas que algo le adeuden tengan a bien pasar por su casa a arreglar sus cuentas; y los que tuviesen objetos para componer, pasarán a recogerlos en el término arriba indicado, llevando el boleto con el número correspondiente. Federico Monet. Armeria, calle del Cerrito esquina a la de los 33. m 10-5 p. Mayo 9 de 1849.

En la Sastreteria de R. Capmas,

calle del 25 de Mayo al lado de la casa de D. Antonio Montero se acaba de sacar un nuevo surtido de paletos de paño fino acolchado y entre-finos, fraques y levites de paño negro fino, pantalones de casimir finos y a la ultima moda, chalecos de casimir y terciopelo, de merino, y otros & Ca. y tambien algunos Bournouses y vestidos de cuarto a precios comodos. m 5-8 p.

Se vende la platería del Señor

Musto, sita en la calle del Sarandí No. 202, la persona que tenga que reclamar algo, lo puede hacer en el término de ocho dias, en la platería de la calle de Misiones No. 135.

Libros que se encuentran en la

Libreria Nueva, calle del 25 de Mayo Nros. 230 y 232. Memorias del General Miller, al servicio de la Republica del Perú, 2 t.; Viages por la América del Sur, de D. Felix de Azara, 1 t. y 1 atlas con su retrato, varios mapas geograficos y cartas generales del Paraguay, Buenos Ayres & Ca.; Manifiesto del General Obando, 1 t.; La Argentina, ó la Conquista del Rio de la Plata, poema historico por el Arceidiano D. Martin del Barco Centena, 1 t.; Argentina: Historia del Descubrimiento Conquista y Poblacion del Rio de la Plata, 1 t.; Apuntes Historicos sobre el sitio de Montevideo, 1 t.; Historia de la Revolucion de Colombia, por J. M. Restrepo, 10 t., ilustradas con mapas; Tratados y Constituciones de las Repùblicas Sud-Americanas, 1 t.; Asesinato del Dr. D. Florencio Varela, 1 t.; Asesinato de Camila O'Gorman 1 t. m 8-8 p.

Estracto de la Loteria de la Caridad Ju-

gada el de 14 Mayo de 1849. Letra. X amarilla.

Suertes.	Números.	Patacon.	Suertes.	Números.	Patacon.
1	4685	5	51	13014	5
2	9320	5	52	7031	5
3	4316	5	53	4305	5
4	10742	5	54	4940	5
5	11330	5	55	2178	15
6	4356	10	56	2847	50
7	2278	10	57	10620	5
8	8846	5	58	10152	5
9	10300	5	59	3384	15
10	7881	5	60	13834	10
11	10822	5	61	9337	25
12	5667	5	62	13289	100
13	9725	10	63	7818	5
14	5705	5	64	12778	25
15	11339	5	65	2719	5
16	10104	5	66	4029	5
17	9499	25	67	2227	5
18	6110	5	68	6581	5
19	6602	5	69	10956	5
20	10535	5	70	5953	5
21	6850	5	71	7192	5
22	10279	15	72	5561	5
23	6042	15	73	5274	5
24	4501	5	74	12504	5
25	5026	10	75	12023	5
26	6930	10	76	7462	15
27	8802	5	77	3540	10
28	2463	10	78	13630	5
29	4562	5	79	12048	5
30	3207	300	80	4322	5
31	10792	5	81	4462	5
32	2489	5	82	7075	5
33	4275	5	83	10563	5
34	9091	5	84	5890	5
35	13866	5	85	13684	10
36	2905	5	86	2337	5
37	13310	5	87	5732	5
38	10140	5	88	8845	5
39	4003	5	89	10398	5
40	9671	5	90	7252	5
41	7447	5	91	13734	5
42	13592	5	92	12603	5
43	11507	5	93	2235	5
44	9777	5	94	11809	5
45	10632	15	95	5784	5
46	8358	5	96	2672	5
47	2538	5	97	3002	5
48	4894	10	98	4339	15
49	10739	5	99	11076	5
50	4916	5	100	5350	15

La Estracción de la loteria letra Y amarilla tendrá lugar el lunes 21 de Mayo. La oficina estará abierta para pagar las suertes premiadas, los martes y miercoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y los jueves, viernes y sábados, desde las 11 hasta las 12 del día.

La administración de la loteria paga los billetes premiados al portador, y no oye reclamaciones de ninguna especie, sobre pérdidas, sustracción de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

Edicto Judicial. Por disposi-

cion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita llama y emplaza a Don Juan Bautista Berro, para que en el término de diez dias a contarse desde la publicacion del presente, comparezca ante dicho Juzgado a estar a derecho por sí ó apoderado legalmente constituido, en los autos que D. Martin Bordato sigue contra él, en representación de Don Bernardo Mortero sobre reconocimiento de un documento; bajo apercibimiento de señalarse los estrados si no compareciere a estar a derecho en la causa, que se preceptua se pase al despacho, vencido que fuere el indicado término.—Montevideo, Mayo 11 de 1849. Pedro de Latorre. Escribano publico.

Edicto Judicial. De órden del

Juzgado Ordinario de este Departamento y a petición de Don Juan Correa, se cita, llama y emplaza a Don Manuel Rodriguez, para que dentro de los ocho dias siguientes al de la publicacion del presente, parezca cada tres dias a la oficina a cargo del infrascripto Escribano, a oír providencias por sí ó por apoderado instruido y espensado, en los autos que ejecutivamente sigue contra él y compañía ante dicho Juzgado, por cobro de pesos, el espresado Correa; bajo apercibimiento de señalarse los estrados si no compareciere a estar a derecho en la causa, que se preceptua se pase al despacho, vencido que fuere el indicado término.—Montevideo, Mayo 11 de 1849. Pedro de Latorre. Escribano publico.

Don Pedro Ramos, Juez Letrado privativo del Crimen, actuando en lo Civil, & Ca. Por el presente llamo a D. Alejo Ibaceta para que por sí, ó apoderado legalmente instruido y espensado parezca en mi Juzgado dentro de diez dias de esta fecha a estar a derecho en los pleitos que sabe tiene pendientes con Doña Eduvigis Brid bien entendido que, si no lo hiciere, será declarado rebelde, y se seguirán sus causas con los Estrados—Montevideo, Mayo 8 de 1849. PEDRO RAMOS.

De mandato de su Señoría.—Manuel del Castillo. Escribano publico y del Juzgado Civil.

Don Salvador Tort, Juez Letrado

de Comercio y Hacienda, despachando en lo Civil é Intestados.

Por el presente hago saber, que Don Juan Maria Tocanier, súbdito sardo, falleció en esta Ciudad el día catorce de Julio del año próximo pasado mil ochocientos cuarenta y ocho, por lo que con asistencia del Cónsul de su nación, mandé proceder al inventario y depósito de los bienes que hubiese dejado a su fallecimiento; y en su consecuencia cito, llamo y emplazo a los que se consideren con derecho a estos para que dentro del plazo de seis meses contados desde esta fecha, comparezcan a deducir lo, su falta le pasará el perjuicio que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo ocho de mil ochocientos cuarenta y nueve.

SALVADOR TORT. Por mandato de su señoría.—Luis Lebron. Escribano publico y de Intestados.

JUAN ANTONIO SUPERI.

Agente.—Ha trasladado su Escritorio calle del 25 de Mayo No. 99, manzana del Teatro, y se ofrece a las personas que quieran ocuparlo, en lo siguiente: Escribo toda clase de solicitudes, hace de apoderado en asuntos civiles, corre diligencia de pasa porte, proporciona conchavos, recauda alquileres, cobra cuentas de particulares, traduce Ingles, Frances, Italiano y Portugues, arregla y liquida testamentarias y cualquier cuenta de Comercio, tambien forma inventarios.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Remate de averias, en el depósito de la Aduana, calle de Zavala núm. 34 frente de la Colecturia.

El Miércoles 16 a las 10 en punto de la mañana empezará la venta precisamente al mejor postor por órden del Sr. Cónsul General del Brasil y por cuenta de quien corresponda de los siguientes efectos salvados del Bergantín Goleta Brasilero naufragado en el Banco Ingles: 731 rollos tabaco negro, 115 sacos arroz, 10 sacos café, 39 cajas dulce, todo a la vista en lotes en el estado en que se halle.

POR EL MISMO.

Remate naval en la Colecturia.

El Viernes 18 a las 11 en punto se venderán al mejor postor por órden del Sr. Cónsul General del Brasil y por cuenta de quien corresponda los siguientes aparejos & Ca, salvados del Bergantín Goleta Brasilero naufragado en el Banco Ingles y son: En lotes a la vista. 12 velas, 6 vergas, 1 cadena, 3 anclas, y cantidad de caballeria & Ca.

NOTICIAS VARIAS.

APLICACION DEL GALVANISMO.—He aqui

los detalles curiosos sobre un experimento, hecho en Dublin, de la aplicacion del proceder galvanico al trabajo de las minas. Tratabase de hacer saltar una roca enorme que se proyecta en Bray Head, en el mar, obstruyendo enteramente la ruta trazada para la construccion del camino de

hierro de Kingston a Hexford que está ejecutandose. La altura de aquella roca era de cerca de 50 metros y el proceder a que se recurrió, produjo un resultado maravilloso. En la cima se cavaron en tres partes algunos agujeros de 40 metros de profundidad y 102 milímetros de diámetro. Se echó en cada uno cuarenta quilogramos de la pólvora mas gruesa. Fijaronse conductores metálicos de modo que estableciesen comunicacion entre las minas y una batería galvánica de gran fuerza, a fin de que cuando fuese puesta en accion, pudiese inflamar la pólvora contenida en los agujeros.

Hechos estos preparativos, y habiendose llevado un vaso de mercurio destinado a poner prontamente en contacto los conductores hundidos en la pólvora con los unidos a la batería, a una señal dada, fueron colocados en el mercurio y unidos los unos a los otros. La explosion fué casi instantanea. El ruido, que pareció el de una descarga lejana de artilleria, fué tan poco considerable, que la multitud de espectadores que habia reunido la novedad del experimento, creyeron por un momento que se habia frustrado. Asi es que no se sorprendieron poco cuando vieron que la enorme masa habia sido precipitada en el mar. Como diez metros de la parte superior de la roca, conteniendo cerca de 2000 toneladas de piedra sólida y mui dura y compuesta de alumbre y de sílice fueron completamente arrancados de su base y rodaron, como por magia, en fragmentos, por bajo del promontorio; y la base descubierta fué ademas tan conmovida, que a la profundidad de 5 y 6 metros ha sido fácil sacarla por medio de tenazas de fierro.

Falta observar que la batería galvánica habia sido colocada a 13 metros del lugar de la explosion, y que los conductores, formados de hilo grueso de cobre unidos entre sí por hilos mui finos de platina, tenian cada uno 10 metros de largo.

GUTA-PERCA.—Continúa importándose este artículo en Inglaterra en grandes cantidades para satisfacer las numerosas y grandes demandas que de él se hacen para aplicarlo a muchos objetos. Un buque acabado de llegar al puerto de Singapore, ha importado la cantidad mas grande que hasta hoy se habia introducido de una vez, a saber, 3,294 paquetes. 700 bultos, y 10,441 trozos de guta-perca.

UNA RELIQUIA DE TIEMPOS ANTIGUOS.—

Fué hallado últimamente por un labrador, en las tierras de Mr. R. Fox, cerca de Wendover, Bucks (Inglaterra) y presentado al Museo Británico, un brazalete de oro del valor intrínseco de 20 esterlinas, que se cree haber sido depositado en tiempo del conflicto entre los Romanos, y el rey Británico, Canobelin.

en los enemigos. Mi apuro se aumentaba, porque no cedían el campo, ni tenía tropas de que disponer. De la línea saqué medio batallón de Chichas, y en persona flanquéé la enemiga, que se sostuvo hasta el extremo de verse jeneralmente atacada a la bayoneta.

En vano dió Blanco una carga desesperada sobre la derecha. Una compañía del Fernando VII lo dispersó haciendo fuego a retaguardia. A larga distancia reunió la caballería, para un segundo ataque. La infantería le impuso: se dirigió contra el escuadrón de Tarija, por verlo indefenso y siendo recibido del mismo modo, sufrió una total derrota, con pérdida de tres oficiales acreditados entre ellos y mucha tropa. En este instante la victoria coronó a mi division con los laureles del triunfo. Venció, y las provincias del interior aseguraron su quietud.

La accion duraría poco mas de una hora, desde que se rompió el fuego. A los enemigos se les persiguió en diferentes direcciones hasta las cuatro de la tarde. Dije a V. E. que se habian tomado 500 prisioneros, 600 fusiles y 31 oficiales. A mas de esto se aprendieron tres oficiales, treinta soldados mal heridos, todas las bandas de tambores con sus instrumentos, y cincuenta caballos. El caudillo Lanza, lleno de terror fugó por los altos de Colomí, Blanco por Viloma, y Velazco por Sacaba.

Todos los oficiales y tropa han hecho ver que pertenecen a la heroica nacion española: cada uno es digno del mejor premio por su valor, disciplina y constancia; mas como las circunstancias suelen favorecer a algunos faltaría a mi deber, si dejara de recomendar a V. E.

mui particularmente al coronel Lerama: es un valiente, le he visto obrar: se midió con el No. 4, y a ambos cuerpos les hace honor su lucha. El comandante Asna se portó del mismo modo. El de la Union D. José Maria Valdés, que tantas veces ha acreditado su interes por las glorias nacionales, ha hecho esta vez lo que se esperaba: destrozó a los Agueridos a la bayoneta, ocupó la posicion y venció antes que nosotros. El comandante D. Carlos Medina-Celi dirigió su cuerpo con el mayor entusiasmo y valor. El del escuadrón de Tarija D. Benito Macias, que con valor é inteligencia rechazó la desesperada carga de Blanco y logró derrotarlo, a pesar de hallarse desmontado, como los capitanes del Fernando VII D. Mariano Gonzalez, y el de las compañías de Potosí D. Gregorio Yañez, que hicieron las funciones de comandantes; los oficiales heridos D. Tadeo Gamarra y D. Juan de Dios Toranzos, todos son acreedores a la consideracion del gobierno y memoria de V. E.

Mis ayudantes de campo D. Francisco Almiron y D. Anjel Hevia, han llevado mis órdenes con serenidad y sin trepidar un momento, despreciando los mayores riesgos. A ellos se debe la prontitud de los movimientos de la línea. El alférez D. José Maria Nieto, cuñado de Lanza, a quien despues que evacuó comisiones de interes en la Paz, por órden mia, le nombré de mi ayudante, ha practicado servicios de importancia en la marcha, y se ha batido con valor.

Sobre todo, Señor Exmo., cada uno ha hecho aun mas de lo que debía y espero que V. E. los premie, segun la propuesta de las relaciones adjuntas que

incluyo a V. E. desde el número uno al seis.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cochabamba, 28 de Octubre de 1823. Exmo. Señor.—

Pedro Antonio de Olañeta. Exmo. Señor Virei del Perú, D. José de la Serna.

Parte del señor Valdés al Exmo. señor Virei.

Exmo. Señor.

Por los oficios que acompaño se impondrá V. E. de haberse dado a la vela el día 6 del corriente los últimos buques de la expedicion chilena que se hallaban en Arica, los cuales segun el rumbo y la voz jeneral regresan a Chile desengañados ya del ningún partido que pueden sacar de los fieles pueblos del Perú. A pesar del estremado cuidado que sus jefes pusieron en evitar la deserccion, se me han presentado todos los dias algunos pasados, de los pocos que desembarcaron a proteger el acópio de leña y agua de que tenian necesidad para su regreso; ocho oficiales, entre ellos uno de la secretaría del jeneral en jefe, y un teniente coronel ayudante de E. M. que por conseguir su intento se echaron al agua y salieron a nado, son los que hasta ahora han llegado a este punto con veinte y tantos de tropa, asegurándose que en los valles de Yuta y Azapa quedaban ocultos otros siete de los primeros y mas de cincuenta de los segundos.

Por esta razon, por haber sido precisados a echar al agua su hermosa caballería; por la multitud de enfermos que ya tenian y que necesariamente han de ir en aumento en una navegacion tan lar-

ga como la que tienen que hacer, sin los viveres necesarios por habérselos quemado en Arica el comandante de la Proeba con el objeto de que no pudiesen regresar al punto de donde habian salido me creo con derecho para anunciar a V. E. que la division expedicionaria de Chile ha sido completamente destruida sin haber visto al enemigo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Moquegua, 10 de Diciembre de 1823. Exmo. Señor.—

Gerónimo Valdés.

Exmo. Señor D. José de la Serna, Virei del Perú.

ANUNCIO.

Estado Mayor Jeneral.—El teniente coronel D. Cayetano Aballe en oficio de 3 de Diciembre desde la Nasca, instruye al Exmo. Sr. Jeneral en jefe, haber sido derrotados el 1.º del mismo mes en las inmediaciones de Cahuachi los caudillos Castañeda y Abarca con pérdida de 13 muertos, 16 prisioneros incluso el cabecilla Abarca, 19 carabinas, 14 fusiles, 13 sables, 16 monturas útiles, una caja de guerra y todos los caballos de esta cuadrilla de bandidos que por enfermos y maltratados no están en estado de servicio alguno. El señor Aballe recomienda el comportamiento del comandante Arana, que cargó y destruyó a los rebeldes, y el de toda la tropa de su mando que no cesó de marchar desde el 29 de Noviembre hasta dar alcance al enemigo.

OTRO.

El comandante del escuadrón de guías del jeneral D. Joaquin Bolívar con fecha 14 de Diciembre, dá parte desde